

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP
Resolución No. DT -051-2024
(19 de noviembre de 2024)**

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS
PARA PROVEER EL BANCO DE PROFESORES HORA CÁTEDRA
PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACION PUBLICA DE LA TERRITORIAL BOLIVAR,
CORDOBA, SUCRE Y SAN ANDRES ISLA PARA LOS AÑOS DEL 2024-2025.**

**EL DIRECTOR(E) DE LA ESAP SEDE TERRITORIAL BOLIVAR- CORDOBA- SUCRE-SAN
ANDRES ISLAS**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el numeral 16 del artículo 7 de la Resolución de Delegaciones de funciones, No. 611 del 13 de mayo del 2021

y,

Que, el Acuerdo 0001 del 2018 *"Por el cual se adopta el Régimen Académico de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP"* modificado parcialmente por el Acuerdo 008 de 2021 su artículo 03 dispone: *"La ESAP, como institución de carácter universitario, desarrolla programas curriculares de carácter profesionalizante en los campos del saber propios de la administración Pública, con las especificidades descritas en la normatividad vigente sobre educación superior y en el presente régimen"*.

Que, para el cumplimiento de tal fin, el Acuerdo 0003 de 2018 *"Por el cual se adopta el Estatuto Profesor de la Escuela Superior de Administración Pública"* modificado parcialmente por los Acuerdos 001 de 2020 y 007 de 2021, en su artículo 5, estableció las diferentes tipologías de docentes que pueden desempeñar sus funciones en la ESAP, entre las que se encuentra los docentes catedráticos

o hora cátedra, definidos así:

"ARTÍCULO 5. Los profesores se clasifican de acuerdo con su vinculación y su dedicación, así: (...)

POR EL TIPO DE VINCULACIÓN:

2. Profesores no vinculados a la Carrera Profesoral: Son las personas vinculadas por un proceso público de mérito para desarrollar labores de docencia, investigación y/o extensión académica, de acuerdo con la necesidad institucional, los profesores no vinculados a la carrera se clasifican en: (...)

2.3. *Profesor Catedrático: Es la persona vinculada por horas a la institución mediante proceso público de mérito, de acuerdo con las necesidades del servicio.*

b) POR EL TIPO DE DEDICACIÓN (...)

3. *Profesor Hora Cátedra: Es el profesor con una dedicación máxima de diecinueve (19) horas semanales promedio para un periodo académico y no podrá superar las 304 horas al semestre, entre los diferentes programas y Direcciones Territoriales de la ESAP"*

Que, en el artículo No. 72 del Acuerdo 0003 de 2018, modificado parcialmente por los Acuerdos 001 de 2020 y 007 de 2021, frente a la vinculación de los profesores no vinculados a la carrera indicó:

“ARTÍCULO 72. *La vinculación de profesores ocasionales, catedráticos instructores deberá, estar precedida en todos los casos de una convocatoria pública que garantice objetividad y transparencia, cuyas reglas y condiciones serán definidas por el Consejo de Facultad que corresponda, en el acto que la contenga. Toda convocatoria considerará el resultado de la última evaluación del desempeño que aquellos aspirantes que hayan sido profesores de la ESAP, para la definición de requisitos de selección”.*

Que, en cumplimiento de dicho mandato, con Acta No. 009 en sesión virtual de fecha 15 de noviembre, el Consejo Académico Territorial de la territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas, estableció las necesidades de conformar el banco de docentes hora cátedra por un periodo de dos años (2025-2026) y definió los criterios del proceso de selección.

Que, por lo anterior, y atendiendo al proceso reglamentario sobre el particular, el Consejo Académico Territorial, autoriza la convocatoria pública de méritos para proveer el banco de profesores hora cátedra para el programa de Administración Pública Territorial de la Facultad de Pregrados de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

Que, en mérito de lo anterior,

DISPONE

PRIMERO. Apertura: Abrir la convocatoria pública de méritos para conformar el banco de profesores nuevos hora cátedra para el programa de Administración Pública Territorial la Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, para conformar una lista de docentes habilitados por un periodo de dos años para ser seleccionados por la Institución cuando se presente la necesidad del servicio.

SEGUNDO. Objeto de la convocatoria: el Consejo Académico Territorial, de la territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y convoca a todos los interesados en hacer parte del banco de docentes hora cátedra para los periodos 2025-1 a 2026-2 del programa de Administración Pública Territorial de la Facultad de Pregrados de la ESAP, que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

PARÁGRAFO. La postulación, convocatoria, selección y clasificación no implica necesariamente la vinculación de los aspirantes seleccionados, porque ésta está sujeta a las necesidades del programa de Administración Pública Territorial de la Facultad de Pregrado de la ESAP.

TERCERO. Criterios de selección: Los postulados como docentes hora cátedra deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano colombiano o extranjero con cédula de extranjería asociada a la visa para poder laborar en Colombia.
- b) No tener inhabilidad para vincularse como profesor catedrático a la ESAP.
- c) Cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la presente Convocatoria para el perfil en el que se inscriba (Poseer título profesional, título de posgrado y experiencia docente o investigativa mínima).
- d) Si el aspirante ha sido docente de la ESAP, su última evaluación docente no puede ser

inferior a sobresaliente.

Parágrafo Primero. El candidato que no cumpla alguno de los criterios antes definidos, será excluido de manera inmediata del proceso de selección.

Parágrafo Segundo. Para acreditar el tiempo mínimo de experiencia docente o investigativa exigido, únicamente se tendrá en cuenta la equivalencia establecida en el artículo 82, literal c, del Acuerdo 0003 de 2018, en lo que respecta a la validación un (1) año de experiencia por 384 horas de docencia en la modalidad de hora cátedra.

CUARTO. Documentos para acreditar requisitos del proceso de selección: Para acreditar la formación académica y experiencia docente, profesional e investigativa, los documentos deben cumplir con lo relacionado a continuación:

Documento	Requisitos del documento para validación
Títulos de Formación Profesional Universitaria	Copia de Títulos o Acta de Grado que acredite la formación profesional universitaria a nivel de Pregrado y Posgrado (Especialización, Maestría, Doctorado). Los títulos obtenidos en el exterior deben acompañarse del acto administrativo de convalidación emitido por el MEN.
Certificados de Experiencia Docente Universitaria	Experiencia docente universitaria certificada por la autoridad competente de la respectiva universidad o institución de educación superior reconocida por el Gobierno nacional (SNIES). La certificación debe especificar la modalidad de vinculación y dedicación (Carrera / Ocasional/ Hora cátedra- Medio Tiempo / Tiempo Completo), las asignaturas dictadas, tiempo u horas de dedicación y los periodos académicos correspondientes. La experiencia en docencia universitaria será aplicada a partir de la fecha de acreditación del título profesional. La certificación debe ser expedida y firmada por autoridad competente para expedir certificaciones y contenida en papelería institucional.
Certificados de Experiencia Investigativa	La experiencia investigativa se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente y deberán contener como mínimo: • Nombre o razón social de la Institución de Educación Superior (IES) o empresas con unidades en I+D+I reconocidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Min ciencias. • Firma de la autoridad competente para su expedición. • Fecha de expedición. • Nombre del grupo de

	investigación o semillero, proyecto y actividades desarrolladas. • Tiempo de servicio, fechas de inicio y terminación (día/mes/año). • Rol o cargo desempeñado en el proyecto de investigación o semillero.
--	---

Parágrafo Primero: Las condiciones descritas en el anterior cuadro aplicarán para las fases de Verificación de Requisitos Mínimos y Puntuación de hoja de vida.

Parágrafo Segundo. Los documentos que sean aportados en el proceso de inscripción que no se encuentren firmados por la autoridad competente, que no sean legibles, presenten enmendaduras o que no cumplan con alguno de los requisitos requeridos en esta convocatoria, no serán tenidos en cuenta.

Parágrafo Tercero. No serán tenidas en cuenta las certificaciones correspondientes a educación informal o educación para el trabajo y el desarrollo humano (Seminarios, Diplomados, Cursos, etc.).

Parágrafo Cuarto. En el caso de certificaciones de experiencia emitidas en el extranjero, deben estar apostilladas o legalizadas, y traducidas al idioma español, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Resolución No. 1959 del 3 de agosto de 2020, del Ministerio de Relaciones Exteriores o la norma que la modifique o sustituya.

Parágrafo Quinto. Si se trata de experiencia derivada de la ejecución de contratos de prestación de servicios profesionales, únicamente serán válidas las certificaciones que contengan objeto, plazo de ejecución, obligaciones o actividades, y forma de terminación, si no está vigente. Si está en ejecución el contrato, se validará hasta la fecha de expedición del certificado.

Parágrafo Sexto. La experiencia será contabilizada a partir de la fecha de acreditación del título profesional o el certificado de terminación de materias en caso de aportarse.

QUINTO. Asignación de puntajes. El puntaje que se asignará a los postulados que hayan acreditado requisitos, tendrá el siguiente esquema:

REQUISITOS	PUNTAJE MAXIMO	CRITERIOS	
TÍTULOS ACADÉMICOS	30	El puntaje máximo por títulos académicos será de 30 puntos.	
		Título de Pregrado	2 puntos
		Título de Especialización	4 puntos
		Título de Maestría	6 puntos
		Título de Doctorado	8 puntos
		Títulos Adicionales: Cuando se aporten varios títulos de pregrado o posgrado adicionales se tendrán en cuenta los relacionados directamente con las asignaturas para las cuales se inscriba, se puntuarán así:	
		Título de Pregrado	1 puntos
		Título de Especialización	2 puntos
		Título de Maestría	3 puntos
		Título de Doctorado	4 puntos

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA	20	Se sumarán cinco (5) puntos por cada año de experiencia docente universitaria o certificado de investigación hasta un máximo de 20 puntos.
PROPUESTA MICROCURRÍCULO	50	<p>El puntaje máximo será de 50 puntos y el puntaje mínimo aprobatorio de 40/50 puntos.</p> <p>Elaboración: La elaboración de estrategias de enseñanza aprendizaje y evaluación con base en el formato establecido por la ESAP, será calificada hasta con 20 puntos.</p> <p>La sustentación de estrategias de enseñanza aprendizaje y evaluación será calificada hasta con 30 puntos.</p> <p>El aspirante que no presente la prueba de competencias en los términos establecidos, quedará automáticamente excluido del proceso de selección.</p>

Parágrafo Primero. Para que un postulado pueda ser seleccionado, deberá reunir al menos cincuenta (50) puntos en la convocatoria.

Parágrafo Segundo. Los aspirantes que no cumplan los requisitos mínimos establecidos en el numeral tercero de la presente convocatoria no obtendrán puntuación por los documentos soporte presentados, puesto que serán excluidos de forma inmediata.

SEXTO. Puntuación micro currículo: La puntuación de la propuesta de micro currículo será asignada por 1 o 2 jurados, quienes evaluarán dos componentes:

Componente	Carácter	Modalidad	puntaje Máximo	Puntaje mínimo aprobatorio
Elaboración de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación proyectadas en el formato establecido por la ESAP del perfil para el cual se postula	Eliminatoria	Escrita	20	40 puntos sobre 50 (sumatoria de los dos componentes)

Sustentación presencial en Cartagena, de las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación proyectadas en el formato establecido por la ESAP del perfil para el cual se postula	Eliminatoria	Oral	30	
--	--------------	------	----	--

Componente escrito (hasta 20 puntos): el micro currículo deberá contener como mínimo los objetivos, justificación, propósito de la formación, metodología, estrategia didáctica y pedagógica, contenido y bibliografía que muestre los textos y autores más relevantes en el campo de conocimiento específico, y deberá ser presentada y sustentada en las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria, en el formato digital pdf establecido por la ESAP PT-M-DC-17 (Anexo I), legible y con imagen de 240 a 300 PPP, letra Arial con tamaño 10 puntos, con una extensión mínima de 8 páginas, debidamente foliado e identificado.

Componente oral (hasta 30 puntos): La sustentación oral por parte del aspirante se dividirá en dos partes: Quince (15) minutos para exposición sobre una de las temáticas que sea escogida por los jurados de acuerdo con el micro currículo presentado y quince (15) minutos para la resolución de preguntas por parte de los jurados.

Los criterios que tendrán en cuenta los jurados para la valoración de las pruebas serán:

- A. Pertinencia y especialidad temática.
- B. Coherencia y rigurosidad en el planteamiento, enfoque y desarrollo conceptual y metodológico.
- C. Suficiencia en el campo disciplinar y dominio del marco Teórico, conceptual y metodológico.
- D. Contribuciones de la propuesta académica al desarrollo del conocimiento en Administración Pública.
- E. Aptitud e idoneidad pedagógica.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los dos jurados evaluadores, para cada temática, serán designados por el Consejo Académico Territorial.

PARRAFO SEGUNDO: Cuando se presente empate entre dos o más candidatos, se deberá en estricto orden aplicar los siguientes criterios de desempate:

1. Prevalecerá la postulación del aspirante que acredite más tiempo de experiencia en docencia universitaria relacionada con las asignaturas a las cuales se presentó.
2. Prevalecerá la postulación del aspirante que acredite más tiempo de experiencia en profesional relacionada con las asignaturas a las cuales se presentó

SEPTIMO: Asignaturas a Convocar. Las asignaturas ofertadas en esta convocatoria y los perfiles requeridos para las mismas, correspondientes al programa curricular de Administración Pública

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Territorial, son las siguientes:

PERFILES PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL			
Asignaturas	Tipo de Asignatura	Perfil -Requisitos Mínimos	
Fundamentos de economía pública; Pensamiento económico; Economía pública I; Economía pública II; Política económica; Procesos Económicos Territoriales	Teórico	Pregrado:	Título profesional en Economía.
		Posgrado	Título de Posgrado en Desarrollo Rural, Economía, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y/o afines.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título
Regímenes y Sistemas políticos; Gobierno y Política Pública; política Pública Territorial; Globalización Geoestrategia y relaciones mundiales; Técnicas del Proyecto Geopolítico.	Teórico	Pregrado:	Título profesional en Ciencia Política, Economía, Administración Pública, Historia, filosofía, Sociología, Derecho o Relaciones Internacionales.
		Posgrado	Título de posgrado en Ciencia Política, Derecho Público, Políticas Públicas, Gobierno y Estudios Políticos, Administración Pública, Gestión Pública y/o afines.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Introducción a la Problemática Pública, Pensamiento administrativo público; Problemática Pública Colombiana;	Teórico	Pregrado:	Título profesional en Administración Pública, Ciencia Política, Sociología, Filosofía, Derecho o Historia.
		Posgrado	Título de posgrado en Administración Pública, Gestión Pública, Gerencia Pública, Asuntos Públicos, Gobierno y/o afines.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

			caso, a partir de la obtención del título
Historia de la administración pública	Teórico	Pregrado:	Título profesional en administración pública, antropología, filosofía, licenciatura en filosofía, ciencias políticas, licenciatura en ciencias sociales, sociología, o licenciatura en historia.
		Posgrado	Título de posgrado en historia, ciencias sociales, filosofía, ciencias políticas, estudios políticos, sociología jurídica y/o afines.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título
Teorías y Enfoques del Espacio y Tiempo; Teorías y Enfoques del Desarrollo; Teorías y Enfoques del Desarrollo Territorial;	Teórico	Pregrado:	Título profesional en Antropología, Administración Pública, Trabajo Social, Sociología, Economía, Ingeniería Ambiental, Geografía, Arquitectura, Derecho.
		Posgrado	Título de posgrado en Gestión de la Planeación Urbano Regional, Geografía, Ciencias Políticas, Gestión de Ciudad y Territorio, Estudios del Territorio, Gestión de Ciudad y Territorio, Gestión Ambiental, Derecho Ambiental y/o afines.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título
Fundamentos sociológicos	Teórico	Pregrado:	Título profesional en sociología, ciencias sociales, filosofía, antropología o trabajo social.
		Posgrado:	Título de posgrado en estudios sociales, ciencias sociales humanas, sociología, filosofía, antropología, trabajo social, administración pública y/o afines.
		Experiencia:	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el

			caso, a partir de la obtención del título
<p>Pensamiento Administrativo y Organizaciones Públicas I; Pensamiento Administrativo y Organizaciones Públicas II; Gestión de las Organizaciones Públicas; Gerencia Pública Integral</p>	Teórico-Práctico	Pregrado:	Título profesional en administración pública, administración de empresas, ingeniería industrial o economía.
		Posgrado	Título de posgrado en alta dirección del estado, gobierno, gerencia y asuntos públicos, gerencia para el desarrollo, gerencia pública y control fiscal, administración pública y/o afines.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título
<p>Régimen del Servidor Público y Gerencia del Talento Humano.</p>	Teórico-Práctico	Pregrado:	Título profesional en Derecho, Administración Pública o Psicología
		Posgrado	Título de posgrado en Derecho del Trabajo, Gestión de Recursos Humanos o del Talento Humano, Función Pública, Derecho Laboral, Administración Pública y/o afines.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título
<p>Matemática I; Matemática II; Estadística I; Estadística II; Matemáticas Financieras.</p>	Teórico	Pregrado:	Título profesional en Estadística o Matemáticas, Licenciatura en Matemáticas
		Posgrado	Título de posgrados en Estadística o Matemáticas y/o afines.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título
<p>Proyecto Futuro I, II, III y IV</p>	Teórico-Práctico	Pregrado:	Título profesional en sociología, filosofía, antropología, ciencias sociales y/o humanas, economía.

		Posgrado	Título de posgrado en estudios sociales, ciencias sociales humanas, sociología, filosofía, antropología, trabajo social, administración pública y/o afines.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título
Proyectos de Desarrollo	Teórico-Práctico	Pregrado:	Título profesional en Economía, Administración Pública, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Administración Ambiental.
		Posgrado	Título de posgrado en Proyectos de Desarrollo, Gestión Ambiental, Gestión de la Planificación del Desarrollo Urbano y Regional, Administración Pública y/o afines.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título
Planeación del Desarrollo; Gestión para el Desarrollo	Teórico-Práctico	Pregrado:	Título profesional en economía, administración pública, administración de empresas y/o ingeniería industrial.
		Posgrado	Título de posgrado en gestión de la planificación del desarrollo urbano y regional, medio ambiente, planeación estratégica, ordenamiento territorial y administración de la planificación del desarrollo, administración pública, y/o afines.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título



Geografía física y ambiental	Teórico	Pregrado:	Título profesional en los siguientes programas: Ciencias naturales, Geografía, Geología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Geográfica y Ambiental, Ingeniería Agrícola, Topografía, Ingeniería catastral, Licenciatura en Biología, Educación Ambiental, Educación Campesina y Rural, Administración Agroindustrial, Administración Ambiental, Diseño Urbano y Gestión del Hábitat..
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado) en Geografía, Sistema de Información Geográficas, Planeación Territorial, Gestión en Planeación Territorial Urbana y Regional, Gestión de Ciudad y Territorio, Estudios del Territorio y Ciencias Naturales, en geografía, en Ingeniería, Ordenamiento territorial y manejo del riesgo natural, Desarrollo Territorial Sostenible, Ciencias de la tierra, Gobierno y Gestión Territorial.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título
Geografía económica y social	Teórico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Economía, Administración Pública Territorial, Geografía, Sociología y Licenciatura en Ciencias Sociales.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado) en Geografía, Planeación Territorial, Gestión en Planeación Territorial Urbana y Regional, Gestión de Ciudad y Territorio, Estudios del Territorio y Gestión Sostenible, Planeación para el Desarrollo, Gestión Territorial y Economía Social.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

			en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Sistemas de Información Territorial	Teórico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Geografía, Administración Pública Territorial, Matemática, Estadística, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Geográfica, Topografía e Ingeniería Catastral, Ingeniería Civil.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado) en: Sistemas de Información Geográfica, Geo información del Territorio, Gestión Urbana Territorial, Geo información del Territorio, Desarrollo Económico y Social, Medio Ambiente y Planeación Urbana y Regional, Estudios territoriales, Desarrollo Territorial y Gestión Pública, Gestión de Ciudad y Territorio, Ingeniería.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Política y Gestión Ambiental en Colombia	Teórico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Administración Pública Territorial, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Administración Ambiental y Recursos Naturales, Derecho.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado) en: Políticas Públicas, Administración Pública, Gobierno, Gestión Pública, Gestión Ambiental, Gerencia de los Recursos Naturales, Gestión y Legislación Ambiental, Ciencias de la tierra, Desarrollo Sostenible y Ciencias Ambientales, Gobierno y Políticas Públicas, Políticas Públicas.

		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Socialización y cultura	Teórico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Sociología, Antropología, Filosofía, Administración Pública Territorial, Gestión Cultural, Ciencia Política, Psicología, Comunicación social y periodismo, Psicología, Trabajo Social, Licenciatura en Ciencias Sociales e Historia.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado) en: Estudios Culturales, Sociología, Antropología, Estudios Latinoamericanos, Sociología de la educación, Estudios Sociales, Estudios Interculturales, Psicoanálisis subjetividad y cultura
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Actores sociales y diferencia identitaria	Teórico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Sociología, Antropología, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Filosofía, Ciencia Política, Ciencias sociales, Licenciatura en etnoeducación.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado): Estudios culturales, Sociología, Estudios Sociales, Estudios Latinoamericanos, Estudios afrocolombianos y etnoeducación.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Demografía		Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Sociología, Ciencias Sociales,



			Administración Pública, Administración Pública Territorial, Estadística y Economía.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado) en: Métodos de Análisis Demográficos, Ciencias Económicas, Demografía, Demografía Histórica, Planeación Territorial y Dinámicas de Población, Análisis Político y del Estado.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Metodología de la investigación	Práctico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Ciencias Sociales, Sociología, Administración Pública Territorial, Administración Pública, Antropología y Ciencia Política.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría o doctorado) en: Investigación en Administración, Investigación social, Estudios Sociales, estudios culturales, investigación educativa, Estudios e investigaciones Latinoamericanas, Teorías y Métodos de investigación en Sociología, Teorías y métodos de Investigación Social.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Finanzas y análisis financiero público	Teórico-Práctico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Administración Pública, Economía, Contaduría Pública, Finanzas, Estadística, Matemáticas, y Administración Financiera.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado) en: Finanzas, Finanzas Públicas, Economía, Administración Pública, Gestión Pública, Legislación Comercial y Financiera,

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

			Gestión de Entidades Territoriales, Gerencia de Costos y Gerencia Financiera.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Presupuesto Público	Teórico-práctico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Administración Pública Territorial, Administración Pública, Administración, Economía, Contaduría Pública y Administración Financiera.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado) en: Finanzas, Gestión Pública, Administración pública Territorial, Administración Pública, Administración, Economía, Gobierno y Políticas Públicas, Gestión Tributaria y Finanzas Públicas, Gerencia de Costos y Gerencia Financiera.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Administración y gestión tributaria territorial	Teórico-práctico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Administración Pública Territorial, Administración Pública, Contaduría Pública, Economía y Finanzas.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado) en: Gerencia Tributaria, Legislación Tributaria, Hacienda Pública, Gerencia Financiera, Desarrollo Territorial y Gestión Pública, Finanzas Públicas y Ciencias Económicas.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Planeación y Análisis organizacional	Teórico-Práctico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Administración Pública, Administración Pública Territorial, Ciencias Políticas, Administración de Empresas, Administración de Negocios, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Industrial.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado) en: Dirección de Organizaciones, Gestión Pública, Gobierno y Políticas Públicas, Planeación Gestión y Control del Desarrollo, Estudios Organizacionales, Administración Pública, Administración, Gestión de las Organizaciones, Planeación para el Desarrollo, Diseño y Desarrollo Organizacional.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Organización Estatal Colombiana - Pensamientos y teorías de la Administración Pública	Teórico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Ciencia Política, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Administración de Negocios, Derecho, Ciencia Política y Gobierno, Política y Relaciones Internacionales, Derecho y Ciencias Políticas, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas y Administrativas.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado) en economía pública y Gestión pública, en instituciones jurídico políticas y derecho público, en derecho público, en derecho administrativo y de la función pública, en administración, gerencia pública, en gestión pública, en administración pública, Gestión pública de entidades territoriales, gobierno, gerencia y asuntos públicos, en gobierno y políticas públicas, en gerencia en gobierno y Gestión pública, en gobierno público, en gobierno, políticas públicas y desarrollo

			territorial, en administración pública contemporánea, en alta gerencia pública, en ciencia política, en análisis político y del estado, en alta dirección del estado.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Sistemas de Control	Práctico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Ciencia Política, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Ingeniería Industrial, Administración De Empresas, Administración de Negocios, Derecho, Contaduría, Economía.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado) en instituciones jurídico políticas y derecho público, en gerencia pública, en gestión pública, en administración pública, administración, Gestión pública de entidades territoriales, gobierno, gerencia y asuntos públicos, en control interno y aseguramiento, en control interno control organizacional, en gestión y control de la calidad, en control fiscal para entidades públicas, en auditoría y control de gestión, en gestión del control fiscal, en gerencia de auditoría y control fiscal, en gerencia pública y control fiscal, en control de gestión y revisoría fiscal, en aseguramiento de la información financiera y control interno, en administración estratégica del control interno, en normas internacionales de auditoría, control y aseguramiento de información.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.



Convivencia y participación ciudadana	Teórico-Práctico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Derecho, Ciencias Sociales, Sociología, Derecho, Ciencias Políticas, Educación Comunitaria.
		Posgrado	Títulos de posgrado (especialización, maestría, y doctorado): Derechos humanos y políticas Públicas para la Convivencia, Convivencia y Conflictos Social, Reconciliación y Convivencia, Valores para la Convivencia Social, Planeación de la Participación Comunitaria, Desarrollo Social y Participación Comunitaria, Participación Ciudadana,
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Organización estatal colombiana		Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, Historia, Administración Pública Territorial, Ciencias Políticas y Gobierno, Gobierno y Relaciones Internacionales, Gobierno.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría y doctorado): Análisis de Políticas Públicas, Instituciones Jurídicos Políticos, Ciencias Políticas y Problemática Colombiana, Gobierno y Políticas Públicas, Gobierno y Estudios Políticos, Ciencias Políticas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Ciencias Sociales, Derecho, Gobierno y Gestión de la Justicia.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Toma de decisiones en el sector público	Teórico-Práctico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, Administración Pública Territorial, Ciencias Políticas y Gobierno, Gobierno y

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

			Relaciones Internacionales, Gobierno. Administración Pública.
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría y doctorado): Análisis de Políticas Públicas, Instituciones Jurídicas Políticas, Ciencias Políticas y Problemática Colombiana, Gobierno y Políticas Públicas, Gobierno y Estudios Políticos, Ciencias Políticas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Ciencias Sociales, Derecho, Gobierno y Gestión de la Justicia.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Contratación estatal		Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Administración Pública, Administración Pública Territorial, Derecho y Ciencias Políticas, Contaduría,
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado) Negociación y Contratación Internacional, Contratación estatal, Contratación del Sector Público, Derecho y Contratación Estatal.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Implementación y evaluación de políticas públicas	Teórico-Práctico	Pregrado	Título de pregrado en los siguientes programas: Ciencias Políticas, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias Políticas y Administrativas,
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado): Contratación Estatal, Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial, Políticas Públicas, Control Fiscal para Entidades Públicas, Gobierno y Políticas Públicas, Políticas Públicas y Gestión Pública

		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Inteligencia artificial y Big data	Práctico	Pregrado	Título de pregrado en los siguientes programas: Ingeniería de Sistemas e Informática, Licenciatura en Informatica, Ingeniería de Sistemas, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, Ingeniería en Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial,
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría y doctorado) Analítica de Big Data, Big Data, Tecnológica en Herramienta para la Gestión de Datos Big -Data, Analítica Datos, Especialización en Visual Analíticos y Big Data, Diseño y Creación con Inteligencia Artificial, Inteligencia Artificial Aplicada,
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Gestión fronteriza y relaciones internacionales		Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Ciencias Políticas, Derecho, Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Relaciones Internacionales, Gobierno y Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales,
		Posgrado	Título de posgrado (especialización, maestría, doctorado) Especialización en Integración y desarrollo fronterizo, Fronteras y Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Doctorado en Estudio Políticos y Relaciones Internacionales, Gobierno y Relaciones Internacionales,
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o

			en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Catastro y sistemas de información georreferenciada	Práctico	Pregrado	Título Profesional en los siguientes programas: Administración Pública Territorial, Administración Pública, Contaduría Pública, Contaduría Pública Finanzas, Administración, Geografía, Ciencias Sociales.
		Posgrado	Título en posgrado (especialización, maestría, doctorado): Sistemas de Información Geográfica, Implementación de Sistemas de Información Geográfica, Geotécnicas, Geografía, Geografía Política y Geopolítica del Mundo Actual.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Métodos y modelos de gestión de datos cualitativos	Teórico-Práctico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Antropología, Filosófica, Sociología.
		Posgrado	Título en posgrado (especialización, maestría, doctorado): Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Estudios Sociales, Estudios Culturales, Estudios Latinoamericanos, Investigación e Intervención Social, Métodos y Técnicas en de Investigación en las Ciencias Sociales,
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.
Analítica de datos aplicado a la administración pública territorial	Práctico	Pregrado	Título profesional en los siguientes programas: Administración Pública, Administración Pública Territorial, Ciencias Sociales. Ciencias Políticas, Sociología, Ciencia de Dato, Ingeniería en Ciencias de Datos Analítica de datos y Mercados, Matemáticas aplicadas en Ciencias de Datos.

		Posgrado	Analítica de Datos, Inteligencia Analítica de Datos, Ciencia de Datos, Analítica de Datos Para Contabilidad y Auditorías, Analítica de Datos para la toma de Decisiones.
		Experiencia	Un (1) año de experiencia docente universitaria o investigativa de tiempo completo en programas académicos formales en instituciones universitarias o en universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero según el caso, a partir de la obtención del título.

OCTAVO. Etapas proceso de selección. Cada convocatoria debe tener mínimo las siguientes etapas:

No.	ETAPA	CARÁCTER	FECHA
1	Publicación Aviso de convocatoria		Noviembre 25 -2024
2	Inscripción hojas de vida		Noviembre 27 –2024 a Enero 24 - 2025
3	Análisis de Hojas de vida	Clasificatoria	Ene 26 – 2025 a Feb 9 - 2025
4	Publicación Análisis hoja de vida		Feb 15– 2025
5	Recepción reclamaciones resultados análisis hojas de vida. Plazo Único.		Febrero 19 – 2025 a Febrero 21 -2025
6	Notificación reclamo del numeral 5		Febrero 23 - 2025
7	Citación a sustentación de Micro currículo		Febrero 27 - 2025
8	Sustentación de Micro currículo	Eliminatoria	Marzo 4 -2025 a Marzo 11 - 2025
9	Resultados de sustentación Micro currículo		Marzo 14 - 2025
10	Recepción reclamaciones resultados Sustentación de Micro currículo. Plazo Único.		Marzo 18 – 2025 a Marzo 20 – 2025
11	Respuesta reclamaciones No. 10		Marzo 26 – 2025
12	Publicación Resultados finales		Marzo 29 - 2025
13	Entrega documento en físico de los seleccionados		Abril 1 – 2025 a Abril 4 - 2025

PAR3GFAFO PRIMERO. Los t3rminos del presente calendario son susceptibles de modificaci3n.

PAR3GFAFO SEGUNDO. Los aspirantes reconocen que los t3rminos para inscripci3n, entrega de documentos, sustentaci3n de micro curr3culo y presentaci3n de reclamaciones son PERENTORIOS, por lo que no se recibir3 ning3n tipo de actuaci3n por fuera de las fechas establecidas en el cronograma de la presente convocatoria.

NOVENO. Inscripciones. De conformidad al cronograma las inscripciones se estipularon a partir de 22 de noviembre hasta 22 de enero, y los documentos deber3n ser cargado en la p3gina **web convocatoria** <https://concurso2.esap.edu.co/docentesesap/> en archivo formato PDF y en el orden estricto en que se se3ala a continuaci3n, no se recibir3n documentos en f3sico por ning3n motivo:

1. Las inscripciones se realizar3n conforme en lo establecido en la presente convocatoria. Los interesados deber3n inscribirse a trav3s de la plataforma de concursos de la instituci3n, a la cual se podr3 acceder desde el enlace dispuesto en la p3gina web de la ESAP en los tiempos establecidos en el art3culo octavo de la presente convocatoria.
2. Para su diligenciamiento, se deber3n cumplir las instrucciones detalladas en la plataforma.
3. Los documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos y que el aspirante quiera hacer valer para participar en la convocatoria, deber3n ser digitalizados en formato PDF y cargados exclusivamente a trav3s del espacio dispuesto por la ESAP.
4. No se recibir3n documentos, ni se realizar3n inscripciones v3a correo electr3nico, o en espacios diferentes al institucionalmente habilitado para tal fin. En caso de que alg3n aspirante remitiere documentos y/o realizare una inscripci3n por medios diferentes al estipulado, se tendr3 como no valida. Tampoco se aceptar3n documentos adicionales en fechas posteriores a las establecidas en el cronograma de esta convocatoria.
5. Al inscribirse, el aspirante acepta todas las condiciones expresadas en esta convocatoria y en los respectivos reglamentos relacionados con el proceso.
6. Con la Inscripci3n, el aspirante acepta que el medio de notificaci3n durante el proceso de selecci3n es el correo electr3nico. En consecuencia, el registro del correo electr3nico en el formulario de inscripci3n ser3 obligatorio y ser3 responsabilidad del aspirante verificar que la cuenta de correo electr3nico ingresada sea la correcta, se encuentre activa y cuenta con acceso.
7. Los certificados de estudios y experiencia que no cumplan con los requisitos en esta convocatoria no ser3n tenidos en cuenta para la etapa de asignaci3n de puntajes.
8. La entrega de los documentos de manera oportuna y en los plazos establecidos en la presente convocatoria es una obligaci3n a cargo del aspirante.
9. La no presentaci3n de la documentaci3n o su presentaci3n incompleta dentro de estos plazos se entender3 como desistimiento del aspirante con relaci3n a la continuidad en el proceso de selecci3n.

DECIMO. Selección de profesores: Finalizado el proceso de selección se designará como integrante del banco Docentes Catedráticos de la Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas, a quien haya reunido o superado los cincuenta (50) puntos mínimos requeridos en la convocatoria, para lo cual se conformará una lista que ubicará en orden descendente los postulados seleccionados por su puntaje, para cada asignatura. En todo caso en el momento que se presente la vacante la provisión deberá hacerse en estricto orden descendente de mayor a menor puntaje aprobatorio.

DECIMO PRIMERO. Vinculación del Docente. Para llevar a cabo la vinculación del integrante del Banco Docente se deberá contar con el estudio de clasificación y puntaje por parte de los comités correspondientes. La postulación, convocatoria y selección no exige la vinculación de inmediato, pues esta debe estar precedida de las necesidades del servicio que se determinen por parte de los Consejos Académico Territorial en las Direcciones Territoriales o Consejo de Facultad respectiva en la sede central.

PARÁGRAFO PRIMERO. Vigencia del banco. El banco de profesores hora cátedra para los programas curriculares de Administración Pública Territorial, Administración Pública de la territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, tendrá vigencia de los periodos 2025-1, 2025-2, 2026-1 y 2026-2.

DECIMO SEGUNDO. Declaratoria de Desierto: El presente proceso de selección será declarado desierto en los siguientes casos:

- 1.1 Cuando no haya inscritos;
- 1.2 Cuando ningún postulado cumpla los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.
- 1.3 Cuando ningún postulado obtenga al menos setenta (50) puntos de acuerdo con el esquema de puntuación establecido.

DECIMO TERCERO. Causales de Exclusión: causales generales de exclusión de la convocatoria pública, las siguientes:

1. Aportar documentos falsos o adulterados para su inscripción.
2. No superar las pruebas de carácter eliminatorio establecidas para la convocatoria de méritos.
3. Ser suplantado por otra persona para la presentación de las pruebas previstas en la convocatoria.
4. Realizar acciones para cometer fraude en la convocatoria.
5. Transgredir las disposiciones contenidas en la presente convocatoria.
6. Incumplir los requisitos de participación o los requisitos mínimos exigidos en el marco normativo de la presente convocatoria, resultado del análisis de documentación aportada con corte a la fecha de cierre de inscripciones.
7. Presentarse a la aplicación de las pruebas en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
8. Encontrarse o incurrir en causales de inhabilidad o incompatibilidad para ser nombrados, tomar posesión y ejercer cargos públicos conforme a la Constitución y la Ley.

DECIMO CUARTO. Tratamiento de la información: La información suministrada por los aspirantes en la presente convocatoria, será utilizada únicamente para efecto de seleccionar y registrar a los

docentes en el Banco de profesores y según necesidades del servicio, realizar su clasificación y vinculación al programa Administración Pública Territorial de la territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas, en el marco de la política de protección de datos personales de la institución la cual se encuentra publicada en el portal web ESAP.

La presente resolución se expide a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año 2024.



A. SANTIAGO LEÓN PINEDA
Director (E) Territorial Bolívar,
Córdoba, Sucre y San Andrés Isla

Proyectó: Mayerly Ferreira Caro, Líder Pregrado
Revisó: Estela Vásquez Cabeza, Coordinadora Académica
Aprobó: Carlos Guerra Martelo, Jurídico Territorial

